

ANEXO

PRECIOS POR USO DE ESPACIOS POR PLAZO INFERIOR A 30 DÍAS + IVA

Normas Ejecución Presupuesto 2012

Por la apertura de edificio en fin de semana o festivo por jornada (mañana o tarde)	Entre 1.449 y 3.000 €	
Por puesto escolar solicitado y reservado por jornada (mañana o tarde)	Centros UCM	
	A personas físicas o jurídicas externas	Con Convenio con la UCM
		Sin Convenio con la UCM
Por puesto informático solicitado y reservado por jornada (mañana o tarde)	Centros UCM	
	A personas físicas o jurídicas externas	Con Convenio con la UCM
		Sin Convenio con la UCM
Por puesto en salas de reuniones o salones de actos por jornada (mañana o tarde)	Centros UCM	
	A personas físicas o jurídicas externas	Con Convenio con la UCM
		Sin Convenio con la UCM
Parainfo San Bernardo (en función de la actividad a realizar y de las condiciones en las que se desarrolle)	Entre 6.000 y 9.000 €	
Real Jardín Botánico Alfonso XIII (en función de la actividad a realizar, de las condiciones en las que se desarrolle y del espacio requerido para ello)	Entre 3.000 y 6.000 €	
Salón de actos de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (en función de la actividad a realizar y de las condiciones en las que se desarrolle)	Entre 800 y 1.200 €	
Publicidad de ONGs o fundaciones sin ánimo de lucro (dependiendo de las circunstancias que concurran en cada caso)	Apoyo de campañas de Administraciones Públicas	Exentos
	Reparto de publicidad impresa	Entre 346 € y 693 €
	Además si el reparto se realiza con apoyo de mostrador	1,58 € por cada m ² de superficie que ocupen hasta un máximo de 60m ²
	Además si el reparto se realiza con vehículos de apoyo estacionados (máximo 2 vehículos)	42 € por cada vehículo
	Además si el reparto se realiza con instalación de una carpa	2,10 € por cada m ² de superficie que ocupen con la instalación hasta un máximo de 60 m ²
	Además si el reparto se realiza con apoyo de autobús publicitario (máximo 1 autobús)	94,50 €



Publicidad de Academias o Centros que impartan clases de apoyo a la docencia universitaria y, por tanto, de interés para los alumnos de la UCM (dependiendo de las circunstancias que concurren en cada caso)		Entre 100 y 150 €
Reparto de publicidad impresa con o sin mostradores	Sin mostrador Entre 868 € y 1.050 €	Con mostrador El presupuesto se incrementará en 3,15 € por cada m ² de superficie que ocupen hasta un máximo de 60 m ²
Reparto de productos a través de azafatas sin vehículos de apoyo, con o sin mostradores	Sin mostrador Entre 1.157 € y 1.736 €	Con mostrador El presupuesto se incrementará en 10,50 € por cada m ² de superficie que ocupen hasta un máximo de 60 m ²
Reparto de productos a través de azafatas con vehículos de apoyo, dependiendo de los vehículos que se utilicen (bicicletas, motos, carritos, etc.)	Reparto con azafatas moviéndose en patines. Hasta un máximo de 10 azafatas	Entre 1.736 € y 3.473 €
	Reparto con azafatas moviéndose con carritos tipo compra. Hasta un máximo de 10 azafatas	Entre 1.911 € y 3.822 €
	Reparto con azafatas moviéndose en bicicleta. Hasta un máximo de 10 azafatas	Entre 2.084 € y 4.168 €
	Reparto con azafatas moviéndose con carritos frigorífico. Hasta un máximo de 6 azafatas	Entre 2.430 € y 3.889 €
	Reparto con azafatas moviéndose con vehículos tipo plataforma con motor y dos ruedas. Hasta un máximo de 10 azafatas	Entre 2.778 € y 5.556 €
	Reparto con azafatas moviéndose con motos, quads, buggy, ... Hasta un máximo de 4 azafatas	Entre 3.126 € y 4.690 €
Campaña publicitaria con estacionamiento de vehículos publicitarios (autobuses, furgones, etc.) dependiendo de la superficie de ocupación	Reparto con azafatas moviéndose en vehículos tipo turismo. Hasta un máximo de 2 azafatas	Entre 3.472 € y 4.861 €
	Autobuses, furgonetas, camiones, etc., hasta una ocupación de 40 m ²	Entre 3.472 € y 5.208 €
Campaña publicitaria con diferentes instalaciones (carpas, vehículos de grandes dimensiones, etc.) dependiendo de la envergadura de la acción y de la superficie a ocupar: Explanada delantera del Edificio del Vicerrectorado de Estudiantes, campo de fútbol de tierra (Instalaciones Deportivas Norte), aparcamientos del Campus de Somosaguas o cualquier otro similar	Además por cada m ² que se ocupe a partir de 41 m ² hasta un máximo de 80 m ² de ocupación	87,15 €
	Por ocupación de una de estas zonas para campañas publicitarias con marionetas, levitaciones, mimos, representaciones teatrales o similares	Entre 6.945 € y 10.418 €
	Además por ocupación de una de estas zonas con instalación de carpas, independientemente de sus dimensiones, siempre que se puedan colocar en el lugar elegido por la empresa	Entre 1.732 € y 2.598 €
Además por ocupación de una de estas zonas con instalación de carpas y furgón (frigorífico, almacén, grupo electrógeno, etc.), independientemente de sus dimensiones, siempre que se puedan colocar en el lugar elegido por la empresa	Entre 2.100 € y 3.150 €	



	Además por ocupación de una de estas zonas con instalación de vehículos de grandes dimensiones: trailer, camiones desplegables, locomotoras, etc.	Entre 3.465 € y 5.197 €
Campañas publicitarias con elementos que se elevan y/o se desplazan por el aire (globos aerostáticos, zeppelines, etc.)		Entre 6.945 € y 10.418 €
Realización de sesiones fotográficas con objetivos publicitarios (para revistas, grandes almacenes, marcas, etc.)	De 1 a 3 horas	Entre 1.575 € y 2.362 €
	De 3 a 6 horas	Entre 2.362 € y 3.150 €
	De 6 a 9 horas	Entre 3.150 € y 3.937 €
	Más de 9 horas hasta un máximo de 12	Entre 3.937 € y 5.512 €
Rodaje de spot publicitario (dependiendo de la envergadura del proyecto y de las circunstancias que concurren en cada caso)	Por rodaje (incluyendo reserva de 50 m de estacionamiento para vehículos de apoyo, intervención de un máximo de 20 personas, elementos técnicos simples: trípodes, cámaras, focos portátiles, equipos de sonido sencillos que no requieran instalación en suelo, etc.)	Entre 6.945 € y 10.418 €
	Además a partir de 51 m de reserva de estacionamiento, por cada 25 m o fracción	173,25 €
	Además por instalación de equipos técnicos especializados: traveling, grúas, pértigas de sonido, grandes iluminaciones, etc.	525 €
	Además por cada persona que supere el número de 20 intervinientes hasta un máximo de 75 personas	12,60 €
	Además por instalación de carpas de maquillajes, catering, etc.	87,15 € por m2 de ocupación
Rodaje de película (dependiendo de la envergadura del proyecto y de las circunstancias que concurren en cada caso)	Por rodaje (incluyendo reserva de 50 m de estacionamiento para vehículos de apoyo, intervención de un máximo de 20 personas, elementos técnicos simples: trípodes, cámaras, focos portátiles, equipos de sonido sencillos que no requieran instalación en suelo, etc.)	Entre 3.472 € y 5.208 €
	Además a partir de 51 m de reserva de estacionamiento, por cada 25 m o fracción	173,25 €
	Además por instalación de equipos técnicos especializados: traveling, grúas, pértigas de sonido, grandes iluminaciones, etc.	262,50 €
	Además por cada persona que supere el número de 20 intervinientes hasta un máximo de 75 personas	6,30 €
	Además por instalación de carpas de maquillajes, catering, etc.	43,05 € por m2 de ocupación
Reserva de estacionamiento (mínimo 25 metros lineales)		173,25 € cada 25 metros o fracción



CONDICIONES GENERALES

- El uso de espacios a que se refiere el presente anexo, se regirá por lo establecido en el Reglamento de Gestión Económico-Financiera de la Universidad Complutense de Madrid.
- Los precios fijados para reparto de publicidad, reparto de productos, campañas publicitarias, rodaje de spot, rodaje de película y reserva de estacionamiento para rodajes, corresponden a una jornada.
- Cuando el espacio o equipo a utilizar sea de tres o más días consecutivos, la cuantía correspondiente al precio aplicable podrá tener una reducción del veinte por ciento.
- A los precios anteriores habrá que añadir, en su caso, los costes por personal, seguridad, limpieza, megafonía, servicios de red, medios audiovisuales y cuantos consumos específicos se produzcan, costes que deberán figurar como partida independiente en el presupuesto por uso de espacios.

En el supuesto de que se aplique cualquier exención sobre los precios por uso de espacios, en ningún caso se extenderá a los costes por la prestación de servicios adicionales.

